



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL,
OCHOCIENTOS CINCO.

Justicia siendo así que quando se asun-
to en que se deve oír a la Junta de
Propios fide informe a ambos
lo que hace present a la Junta
en cumplimiento de la Obsequia
q' tiene de defender aya Regalia
y que demas acordarse así se te
den los testimonios que se nos
que se da sobre el asunto para
hacer los recursos q' se nos por com-
petencia. Entendido por esto
Junta acuerda ratifica en anterior
Resolución y al Caballero Sindico Val
de se libren los testimonios q' pide
testim. al oficio en este Ayuntamiento. En oficio del
oficio de Corregidor yntend. de esta Provincia Mari-
tima en fha treinta de Septiembre
ultimo en q' inserta la orden del
Excmo por d.º don el Cayetano de
ter le comunique por la que se manda
que los Propietarios de las Correduria
de Heteramentos presenten sus títulos
de pertenencia y que de ellos y de lo
q' despacho la Junta a los señores

